

INFORME DE LA GESTIÓN DEL DOCTOR ORLANDO ÁVILA EN SU CONDICIÓN DE DIPUTADO A LA ASAMBLEA NACIONAL POR EL ESTADO NUEVA ESPARTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011

I.- INTRODUCCIÓN

Cumpliendo como corresponde con lo previsto en el artículo 197 de la Constitución Nacional que obliga a los diputados a dar cuenta anualmente de su gestión a sus electores, presento a continuación mi informe de de gestión como Diputado por el circuito1 del estado Nueva Esparta.

El domingo 26 de septiembre del 2010, fecha relevante en la lucha por la libertad, la democracia y la descentralización, los ciudadanos votantes del circuito 1 del Estado Nueva Esparta me concedieron el honor y la responsabilidad de elegirme su representante al parlamento nacional. Fui postulado a tal efecto por la Mesa de la Unidad Democrática -en representación de mi partido Un Nuevo Tiempo- reconociendo mi trayectoria en defensa de los intereses de la región y de los derechos de los neoespartanos.

Al ser electo como Diputado asumí como misión, ***ser vocero y defensor de los valores democráticos y de la libertad, de la defensa y cumplimiento de la Constitución Nacional, de reivindicar la condición autónoma de la Asamblea Nacional como poder del Estado así como de ser un intransigente representante de los intereses de Nueva Esparta, de su autogobierno en el marco de la descentralización, de los derechos ciudadanos y sociales y calidad de vida de los neoespartanos.***

II.- SOBRE LA SITUACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO

Llegamos a la Asamblea Nacional (AN) en un contexto signado por la pretensión de quienes hoy gobiernan el país de imponer en Venezuela una autocracia electoral militarista la cual, luego de 13 años de ejercicio del poder, ha demostrado una profunda ineficacia para resolver los viejos y nuevos problemas padecidos por los venezolanos.

De manera consubstancial a la esencia autocrática de este gobierno, se ha puesto en práctica una política de centralización del poder en manos del Presidente de la República que ha acabado con la autonomía de los Poderes Públicos consagrada en la Constitución vigente. Al perder su autonomía, la Asamblea Nacional ha sido colocada en una situación de incapacidad para legislar a plenitud, por una parte; y por la otra, ha visto seriamente limitadas sus posibilidades para ejercer adecuadamente el contrapeso necesario al Poder Ejecutivo, única fórmula conocida para mantener vigentes las libertades ciudadanas y el funcionamiento de la democracia.

Desafortunadamente, la mayoría que controla al parlamento no es proclive al debate franco, a la búsqueda de acuerdos ni al consenso; siendo su único interés manifiesto el de obedecer las órdenes y satisfacer los deseos del Presidente de la República. Por esta circunstancia la Asamblea Nacional ha dejado de ser el escenario privilegiado del debate político sobre los asuntos de interés nacional.

A pesar de toda esta circunstancia adversa para el ejercicio de la representación para la cual fui investido, no he cesado en mi empeño por defender los intereses de los neoespartanos y de la Nación venezolana.

III.- GESTIÓN PARLAMENTARIA

Mi gestión como diputado se ha desarrollado en cuatro ámbitos: a) las intervenciones y votaciones en las plenarios de la Asamblea Nacional, b) la participación en la Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral lo cual incluye intervenciones, proposiciones y votaciones; y c) las intervenciones públicas en mi condición de Parlamentario en diversos medios de comunicación en entrevistas, declaraciones en consonancia con la misión que me he trazado como Diputado por Nueva Esparta.

a) Participación en la plenaria de la Asamblea

En este escenario he actuado en conjunto con el bloque de la unidad democrática a la cual pertenece mi partido Un Nuevo Tiempo (UNT) cumpliendo de esta manera con el mandato de los electores de preservar y fortalecer la unidad de la oposición en todos aquellos escenarios en los que le corresponda estar presente.

Mi voto y mi apoyo ha sido favorable a todas las propuestas dirigidas a reivindicar la condición de poder autónomo que la confiere la Constitución al Poder Legislativo nacional. También hacia las propuestas y proyectos de ley favorables a los intereses de los venezolanos y de los neoespartanos.

Como Diputado de la provincia y fiel creyente en las bondades de la Descentralización he apoyado todas las iniciativas dirigidas a reivindicarla, tanto en sus aspectos conceptuales, como en la materialización de la misma en aspectos concretos como el resguardo y ampliación de sus competencias y de los recursos financieros que otorga la legislación vigente a los estados y municipios, siempre en peligro por la intención recentralizadora de quienes hoy dirigen el gobierno nacional.

En mi condición de demócrata y de dirigente político comprometido con el mejoramiento de la calidad de vida de mis compatriotas y mis paisanos he adversado con mi voto y con mi voz todas las posturas, pronunciamientos y proyectos de ley dirigidos a recortar la democracia, la descentralización, los derechos ciudadanos y sociales de los venezolanos.

He intervenido en siete debates en plenaria de la AN:

✓ Sesión Ordinaria del día 10 de febrero de 2011.

Esta sesión era para considerar las memorias y cuentas presentadas por los diversos ministros. Coincidiendo con lo planteado por otros diputados de la oposición me sumé a la petición de que se empezara a trabajar en una ley de aumento general de sueldos y salarios y que se dedicara el 70% del barril de petróleo a las áreas de vivienda, empleo, salud y educación. Reclamé al gobierno el necesario respeto y cumplimiento del mismo al proceso de negociación de las convenciones colectivas y al Convenio suscrito con la OIT de respetar la libertad y autonomía de las organizaciones sindicales para designar sus autoridades.

En esta misma intervención, también me dirigí a la ministra de salud con el objetivo de plantearle algunas contradicciones que como profesional de la salud observaba en el balance por ella presentado sobre la Misión Milagro. Adicionalmente hice consideraciones acerca de la necesidad de incrementar y mejorar la infraestructura de la salud pública del estado Nueva Esparta y de que la existencia de un solo hospital terciario era insuficiente por el incremento de la población. Le propuse además la urgente necesidad de edificar en Margarita un hospital materno infantil.

✓ Sesión Ordinaria del día martes 14 de junio de 2011

Intervine en el punto del orden del día referido a la proposición de reformar la ley que regula la donación y el transplante de órganos con fines terapéuticos. En mi discurso apoye con variados argumentos mi acuerdo y el de la Alternativa Democrática con la necesidad de proceder a trabajar en la reforma de la mencionada ley. En la exposición de motivos de nuestra apoyo hice varias consideraciones con respecto al proceso de reforma, insistiendo en que la misma fuese producto de una amplia consulta, de que no bastaba con la reforma sino que era necesario mejorar e incrementar la infraestructura de salud para cumplir de manera eficaz con los objetivos de la ley y de que en la reforma se establecieran mecanismo para estimular y facilitar la donación.

✓ Sesión Ordinaria del día lunes 15 de agosto de 2011

En esa ocasión intervine en nombre de todos los integrantes del Grupo Parlamentario del estado Nueva Esparta en la AN, de la Gobernación del estado, del Consejo Legislativo y de diversos sectores y fuerzas vivas de la sociedad neoespartana para solicitar el traslado simbólico de los restos del Prócer margariteño Manuel Plácido Maneiro, signatario del Acta de Independencia el 5 de julio de 1811, al Panteón Nacional.

✓ Sesión Ordinaria del día martes 27 de septiembre de 2011

Con motivo de la decisión del gobierno nacional de estatizar Conferry se produjo un debate en la plenaria. En el mismo manifestamos en nombre del Bloque Parlamentario de Nueva Esparta nuestra oposición a la medida tomada por cuanto sosteníamos que era exagerada y podía tener consecuencias negativas para la vida y la economía de Margarita. Reconocimos en el debate la existencia de problemas en el servicio prestado por la compañía pero sostuvimos que por medio de Indepabis se podían explorar otras alternativas previstas en la legislación para solucionar las deficiencias en el servicio, pero nunca la medida más extrema.

Por otro lado, recordamos que en el pasado el propio ejecutivo nacional propuso soluciones alternativas para ampliar la oferta del servicio de ferries, de hecho hay una nave varada en La Guaira desde hace tiempo y otras que se iban a adquirir con el mismo fin y sin embargo no ha ocurrido nada.

Finalmente le propusimos a la Plenaria la constitución de una mesa de trabajo conjunta entre la Comisión Permanente de Administración y Servicios y el Bloque Parlamentario de Nueva Esparta para buscarle soluciones al problema.

✓ Sesión Ordinaria del día martes 4 de octubre de 2011

En el marco de la discusión de la nueva Ley de Arrendamientos, la cual no votamos por considerarla violatoria del derecho a la propiedad, sesgada e inútil para resolver el problema de una relación equitativa entre propietarios e inquilinos, intervinimos para señalar la presencia de conceptos demasiado difusos y que le confieren demasiada discrecionalidad a los funcionarios. Además abogamos por una ley sencilla y que pueda perdurar en el tiempo.

✓ Sesión Ordinaria del día martes 25 de octubre de 2011

En la discusión del Proyecto de Ley sobre Transplante de Órganos, Tejidos y Células y Seres Humanos, la cual votamos con algunas observaciones, llame la atención referente a que se trataba de una nueva legislación y no de una reforma porque su título así lo establecía, por tanto la anterior Ley quedaba derogada.

✓ Sesión Ordinaria del día martes 1 de noviembre de 2011

En esta intervención, en una sesión dedicada entre otros temas a dos puntos relacionados con el tema de la salud, apoyé, en nombre de la Unidad Democrática, la aprobación de la Ley de Transplantes de Órganos por considerarla útil y conveniente para con los fines para los cuales fue concebida.

El otro punto en debate fue el referido a la reforma de la Ley de Ejercicio de la Medicina propuesta por gobierno nacional con la finalidad de incluir a los llamados Médicos Comunitarios Integrales. En la discusión propusimos que se le agregara un párrafo al respectivo artículo que estableciera que el ejercicio de esos profesionales estuviera circunscrito al primer nivel de atención en virtud de su grado de capacitación. Su paso a los siguientes niveles de atención se realizaría luego de cumplir un proceso de formación complementaria de la que carecían. La ausencia de esa formación lo demuestran diversos estudios y no es responsabilidad de los estudiantes.

b) Actividad en la Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral

En el proceso de conformación de las diferentes comisiones permanentes de la Asamblea Nacional, fui designado para integrar, en representación de la bancada de la oposición democrática, la Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral para el año 2011. Mi pertenencia a dicha comisión es congruente con mi vocación de servidor público, la cual he materializado en la práctica de mi profesión de Médico y en el ejercicio de mi condición de dirigente político.

En ese sentido ha sido mi actuación en la Comisión; allí siempre he defendido los derechos sociales de los trabajadores, su libertad de asociación y su autonomía como sector. También he defendido y apoyado las justas reivindicaciones de todos grupos de ciudadanos que han acudido a esta instancia. Ese ha sido mi norte.

En el seno de la Comisión me integré a la subcomisión Laboral, y a la subcomisión de Salud y Seguridad Social.

He intervenido en catorce ocasiones para apoyar, proponer y plantear diversas materias ligadas a las competencias de la Comisión y en apoyo a reivindicaciones planteadas en la misma, algunas de las cuales detallaré a continuación:

- ✓ Solicitud de un derecho de palabra para el gremio de enfermeras y enfermeros para plantear un conjunto de reivindicaciones del sector
- ✓ Solicitud de que se atiendan a los trabajadores de la empresa Cemex Mara quienes reclamaban reivindicaciones y estaban en huelga de hambre
- ✓ Propuesta de comenzar a trabajar en una Ley de Regulación o Reformulación Presupuestaria, incorporando para su discusión a especialistas en la materia de las universidades y del Banco Central.
- ✓ Intervención para manifestar mi acuerdo con la necesidad de que se aborde la discusión de las nuevas leyes de Salud y de Pensión para mejorar la seguridad social de los venezolanos.
- ✓ Intervención para apoyar el derecho de palabra solicitado por los trabajadores de Bingos y Casinos para plantear sus problemas y además respaldar la conformación de una Mesa de Trabajo para tratar el tema y conformidad con ser integrante de la misma.
- ✓ Intervención en apoyo a las propuestas de la Asociación Civil de Personas con Discapacidad de Orituco estado Guárico.
- ✓ Intervención para manifestar respaldo a las propuestas de la Federación Médica de que se aprobara la realización de reuniones con el Ministerio respectivo para considerar los planteamientos de la FMV.
- ✓ Intervención condenando la existencia de mafias sindicales en varios estados del país.
- ✓ Intervención en respaldo a las justas reivindicaciones planteadas por Sindicato de Bomberos del estado Nueva Esparta y ratificación de compromiso de intervenir en la solución del problema y denunciar que la mayoría de las gobernaciones y alcaldías no cancelan la homologación de sueldos y salarios.
- ✓ Intervención para proponer que se convoque a una reunión con el gobernador del estado Lara para con el objeto de tratar en conjunto los problemas denunciados por los representantes de los trabajadores de la educación de ese estado.
- ✓ Solicitud de invitación a la Comisión del presidente de INPARQUES para tratar con él las diferentes denuncias existentes en cuanto a la dotación de los uniformes para los trabajadores incluidos en esta situación están los empleados del Parque La Restinga.
- ✓ Intervención denunciando que el cierre de Bingos y Casinos ha dejado cesantes a 1500 trabajadores y propone que la Comisión debe tratar el problema.
- ✓ Proposición de que es necesario hacer un análisis a nivel nacional para estudiar la posibilidad de asignar los recursos demandados por los trabajadores de la educación por cuanto el problema es igual en todos los estados.

c) Intervenciones públicas en mi condición de Diputado

Una de las funciones más importantes de los representantes populares es ser voceros auténticos y proactivos de las reivindicaciones, reclamos y esperanzas del pueblo de cara a la opinión pública como manera de informar y presionar a quienes gobiernan y son responsables del bienestar de la ciudadanía para que se aboquen a resolverlos, en otras palabras debemos ser la voz del pueblo y de las regiones que nos han confiado la noble tarea de representarlos.

En el transcurso de mi primer año como Diputado he emitido un gran número de declaraciones y he concedido entrevistas, que han sido recogidas por los medios de comunicación social de la región, en las cuales he sentado posición y he sido la voz de variados planteamientos de los ciudadanos referente a sus problemas y aspiraciones.

A continuación glosaré algunas de esas declaraciones:

- ✓ Cuestione el ventajismo y la ausencia de voluntad política del oficialismo en para abordar de manera plural el funcionamiento de la AN y también aceptar la pérdida de su autonomía como Poder del Estado.
- ✓ Cuestione al entonces Ministro de la Defensa General Mata Figueroa por cometer el delito de Prevaricación por utilizar su cargo y a la Fuerza Armada en función de sus objetivos políticos en Nueva Esparta.
- ✓ Exigí y reclame en su momento al Gobierno que con un barril de petróleo cotizado a más de US\$100, le regalara dinero a otros países y no se invirtieran esos recursos en atender las necesidades de la nación y de sus regiones,
- ✓ Cuando se discutió el presupuesto proteste el hecho de que al estado Nueva Esparta no se le estaban concediendo los recursos que legítimamente le correspondían de acuerdo a los instrumentos legales que regulan el Situado Constitucional.
- ✓ En materia de seguridad ciudadana le solicite a quienes dirigen el DIBISE mayor y mejor presencia así como mejorar su eficacia.
- ✓ Solicité a las autoridades nacionales responsables de los servicios de agua y de luz subsanar las numerosas deficiencias en los mismos -continuos apagones y recurrentes cortes del servicio del agua- por cuanto afectan la calidad de vida de los neoespartanos y atentan contra la industria del turismo.
- ✓ Defendí el derecho y la necesidad de que los jubilados contaran con el beneficio del Cesta Ticket el cual les había sido negado.
- ✓ Cuando se produjo la expropiación de CONFERRY y sus empresas asociadas nos opusimos a la medida por considerarla extrema aunque reconocíamos deficiencias en la prestación del servicio y sugeríamos otras alternativas para abordar el problema. Igualmente expresamos nuestra inquietud por el futuro de Guaiqueríes, patrimonio cultural y deportivo de Margarita.

IV.- RADIO Y REDES SOCIALES

Para informar a la comunidad neoespartana sobre mis actividades parlamentarias, mantengo un programa de radio semanal (lunes de 9:30 a 10:30) a través de Radio

Nueva Esparta 920 AM. Es un programa en el cual interactúo con los oyentes, por lo que, además de recibir información los ciudadanos pueden plantear sus inquietudes y sus reclamos.

En relación con el empleo de las herramientas de comunicación que ofrecen las redes sociales, reviso diariamente mi correo electrónico **orlandoavila17@hotmail.com**, y respondo a todos los planteamientos que se me formulan a través de esa vía.

También recurro con frecuencia a mi cuenta en Twitter **@orlandoaviladip**, para informar en tiempo real sobre el desenvolvimiento de las actividades en la Asamblea y para expresar mi opinión sobre los temas que pueden ser relevantes para la ciudadanía.

V.- MI AGENDA PARLAMENTARIA PARA EL 2012

La base fundamental de mi actividad en el 2012, seguirá siendo la defensa frontal del derecho de los venezolanos a vivir en democracia y libertad. A esa lucha dedicaré mi esfuerzo sin descuidar, por supuesto, los temas que más afectan la vida cotidiana de los neoespartanos. En este sentido, mi agenda parlamentaria 2012 contempla los siguientes puntos de atención.

- a) **PESCA**: En relación con este sector, mantenemos contacto permanente con los pescadores y con los expertos en la materia, especialmente con el Museo Marino de Boca del Río, para hacer seguimiento de los problemas que lo aquejan. Tenemos puesta nuestra atención sobre los puntos siguientes:
 - ✓ Corregir el sesgo potencialmente confiscatorio de los artículos 11, 46 y 47.
 - ✓ Defender la prohibición de la pesca de arrastre contemplada en el artículo 23.
 - ✓ Aligerar la carga que deben soportar los pescadores por los pesados trámites y los costosos permisos y licencias que impone la actual ley.
 - ✓ Vigilar para que la distribución controlada de combustible, no se convierta en una herramienta discriminatoria.
 - ✓ Vigilar para que los pescadores en campaña reciban un trato justo por parte de las autoridades de países limítrofes (Trinidad, Guyana, Surinam)
- b) **TURISMO**: La actual Ley Orgánica de Turismo representa un severo retroceso en relación con los avances en descentralización y participación que habíamos alcanzado en ese sector. El manejo centralizado de los Fondos Mixtos es la expresión más relevante de esa tendencia regresiva.
- c) **PUERTO LIBRE**: El régimen de Puerto Libre que impulsó el desarrollo turístico de Nueva Esparta en las últimas décadas del siglo pasado, ya agotó sus posibilidades. Este esquema debe repensarse a la luz de las nuevas realidades sociales y, sobre todo, tomando en cuenta la necesidad histórica de implantar un modelo de desarrollo turístico basado en la sostenibilidad.
- d) **ECOLOGÍA Y DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE**: La defensa y protección de los frágiles equilibrios ecológicos de nuestras islas son parte principal de nuestra agenda 2012. Las regulaciones que propenden a la preservación de nuestros parques nacionales, de nuestros monumentos naturales y, en general de las áreas bajo régimen de administración especial (particularmente el área reglamentada de desarrollo integral -ARDI- del valle de los Atamos) deben revisarse y ajustarse para que cumplan eficazmente con su objetivo.